

# EL SUPLEMENTO

SEMANARIO TRADICIONALISTA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS

ADMINISTRACION: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCION: En Palma, trimestre, UNA Peseta.—Fuera, 1'15 trimestre

## DISCURSO DE SU SANTIDAD

Á LOS PEREGRINOS ESPAÑOLES

A medio día del miércoles 23 del pasado mes, los peregrinos españoles fueron recibidos por Su Santidad en audiencia solemne, que se verificó en la Sala Clementina. Hallándose Su Santidad fatigadísimo por otras solemnes recepciones, Monseñor Nocella leyó en su nombre un precioso discurso latino, cuya traducción es la siguiente:

Las gratísimas palabras que acabamos de oír no han llegado sólo á Nuestros oídos, sino que han penetrado hasta Nuestro corazón, porque respiran aquella fe y piedad que es señal característica de los hijos de la luz y declaran en vuestras almas tales afectos que muestran que la perversidad de los tiempos puede agitar, pero no extinguir, la llama de la verdadera virtud. Porque esta virtud cristiana vive y crece lozana é incorrupta en vosotros, amados hijos, eclesiásticos y seglares españoles que os hallais aquí presentes, y es la que os ha traído desde vuestra patria á Roma respondiendo al deseo y voluntad de vuestros compatriotas para reverenciar á ésta Apostólica Sede y honrar á San Luis, celestial patrono de la juventud, á Roma donde reposan sus cenizas y se conservan sus vestigios. No hay satisfacción mayor para Nos en este día que vuestra presencia, ya porque la juventud católica es amadísimo objeto de Nuestra solicitud y grande esperanza de la Iglesia y el Estado, ya porque tenemos del nombre español aquel mismo concepto que no pueden ménos de tener cuantos conozcan los méritos de vuestros antepasados para con la Religión católica y los monumentos de su virtud.

La nobilísima gloria de España dimanó de la Religión católica, que ariagándose profundamente en vuestros antepasados, produjo en otra edad, como recordabais verdadera y justamente á los Leandros, Fulgencios, Isidoros, Eladios, y con ellos á tantos Santos insignes por sus hechos ó por la palma del martirio; á príncipes esclarecidos protectores de la Iglesia y defensores de la gloria de Dios, al poder y armas de los cuales, premiando Dios sus trabajos y virtud, sucumbieron los caudillos paganos, los reyes arrianos y los moros invasores. Siendo tan grande la gloria de vuestra patria y perpétua y laudable costumbre de los cristianos españoles no ceder á nadie en las demostraciones de la fe y piedad, verdaderas y heredadas, no

era posible que ahora, que en todas partes se muestra fervorosa la devoción de los jóvenes católicos á San Luis Gonzaga, émulo de los ángeles del cielo, para festejar el tercer centenario de su glorioso tránsito, la piedad de los jóvenes españoles apareciera indiferente y ociosa, y fuese menor su diligencia que la de la juventud católica italiana en dar testimonios de amor á su celestial patrono. Lejos de eso, con vuestro buen sentido católico habeis visto y comprendido, amados hijos, que no ménos para la juventud católica que para la italiana habia motivos especiales para que fuese uno y el mismo el espíritu de todos vosotros en la solemnidad del centenario de San Luis, y con el celo de veneración, de que unos y otros os hallais poseídos, vayais á la cabeza de los jóvenes de las demas naciones. Porque aunque aquella alma carísima trajo de Italia el origen de su vida mortal y en Italia dejó sus restos mortales al subir al cielo, sin embargo, pasó muchos años de la adolescencia en la corte de España, y en ella hizo primeramente brillar los resplandores de su santidad, no sólo en el palacio, sino entre todos los moradores de la Capital de España. Allí, ante el altar de Nuestra Señora del Buen Consejo, se obligó con voto á ingresar en la Compañía de Jesús; y, finalmente, apareció ligado con cierto vínculo perpétuo á España, empleando toda su vida, conforme al voto que habia hecho, bajo la Regla del santo Fundador que vuestra patria dió al mundo para promover la gloria de Dios y para protección y defensa de la Iglesia. Con razón, pues, amados hijos, habeis venido á Roma á venerar la memoria de tan grande virtud, á merecer más y más su patrocinio, y, junto á sus sagradas cenizas, renovar y fomentar la energía de vuestras almas.

Muchos jóvenes de la época presente, segun es muy de lamentar, imbuidos en las doctrinas y engañados con los alhagos de hombres perversos, se han despojado de la fe en la piedad católica hasta el extremo de que no temen menospreciar lo que pertenece á los oficios y festividades de la Religión y al honor de las cosas sagradas, y burlarse de ellas y escarnecerlas, como sucede con estas mismas solemnidades dedicadas á San Luis. Mas no es de ánimo cristiano y varonil sujetar la fe á los juicios y opiniones de los necios, ni dejarse arredrar por respetos humanos en el cumplimiento del deber. Antes al contrario, por lo mismo que vuestra edad juvenil se halla rodeada de más graves pe-

ligros, conviene sumamente desplegar las velas de la fe, resistir los embates de las olas del mundo, y manifestar virtud, no remisa y lánguida, sino activa y robusta, tal cual ofrece en ilustre ejemplo S. Luis, de quien un varon contemporáneo suyo, esclarecido por su saber, piedad y dignidad, daba gracias á la Bondad divina porque «en sus días había encendido una tan insigne antorcha ardiente y brillante» (1). Procurad, amados hijos, reproducir en vosotros esta misma luz; difundidla con los ejemplos de vuestra vida para gloria de Dios y provecho de vuestros compatriotas. Nada deseamos tanto para vosotros y vuestra patria como que en todos y en todo tiempo sea una la misma fe de los entendimientos y la piedad de las acciones; y esforzaos firmemente todos en conservar y defender la union, fe y constancia en la profesion católica, en la cual estuvo siempre fundada y constituida la dignidad y gloria de España y la abundancia de los bienes todos.

Al mismo tiempo que cordialmente os manifestamos estos deseos, rogamos á vuestro celestial patrono que tenga perpétuamente en su guarda y encomienda á vosotros, al régio príncipe que crece para para esperanza del reino de España, á su augusta madre, regente del reino, como también á toda la juventud católica española; y que como en otro tiempo iluminó vuestra patria con su virtud, del mismo modo consiga la gracia de recoger de ella copiosos frutos. Y prenda de estos bienes queremos que sea la Beudición Apostólica que muy amorosamente concedemos á todos y cada uno de vosotros, á los respetables Obispos, clérigos y fieles, cuyo obsequio representais cerca de Nos, y también á toda la católica España.

## PALABRAS NOTABLES

*Prohibimos, por lo que á Nos toca, los espectáculos y diversiones públicas, ... durante las presentes circunstancias, porque no es justo que se divierta el pueblo, ... mientras nuestros hermanos gimen bajo el peso de la justicia del Señor que todos hemos irritado. Esta prohibición alcanza también á las diversiones y espectáculos que tengan por objeto recoger limosnas para aliviar las desgracias de los pueblos azotados; porque los juzgamos medios indignos de buenos católicos.*

(Obispo de Urgel, Enero de 1885.)

(1) Belarmino, *De laudibus Sancti Aloysii*.

## EL SUPLEMENTO

PALMA 10 DE OCTUBRE DE 1891

## VENGAN LAS PRUEBAS

En *El Noticiero Balear* del día 2 del corriente se dió á la estampa, bajo el epígrafe ¡*El Delirio!*, un artículo firmado *Raul*, en el cual, con sin igual aplomo, y á guisa de verdad inconcusa, se proclama, *urbi et orbi*, que el reprobado principio *el fin justifica los medios* es, ni más ni ménos, un principio *jesuítico*.

Admiradores entusiastas y devotísimos de la invicta y nunca bastante alabada Compañía de Jesus, y amantes, sobre todo, de los sagrados fueros de la verdad, hemos querido acotar tan peregrina como gratuita afirmacion, é invitar, como invitamos hoy atentamente, al autor de ella á que demuestre los fundamentos del gravísimo aserto que no ha tenido reparo en lanzar á los cuatro vientos de la publicidad. Invitacion que esperamos ver atendida y aceptada, puesto que el invitado, por el mero hecho de blasonar, en el escrito á que aludimos, de profundo conocedor y celoso defensor de la caridad verdadera, se halla doblemente obligado, segun nuestro humilde juicio, á demostrarse á la par conocedor y exacto cumplidor de los deberes que tan sublime virtud, colmo de la perfeccion, como la llama el Apóstol, nos impone á todos con respecto á nuestros prójimos; y malamente podría aparecer como tal, si no pusiera de manifiesto, sin lugar á duda, que ni consciente ni inconscientemente ha inferido una calumnia á la benemérita Compañía.

Dice el articulista, y dice bien, que el mencionado principio ha merecido en mil ocasiones el acerbo reproche de moralistas y filósofos (de moralistas y filósofos cristianos, se entiende), de lo cual por lógica deducción debería inferirse que los Jesuitas, profesando y sustentando un principio rechazado por la moral y la filosofía cristianas, pueden ser justamente considerados como corruptores de la una y falseadores de la otra.

Ante tan lógica conclusion, parécenos que sin temor de que nos cieguen el amor y reverencia que á la Compañía profesamos, y aun sin riesgo de que se nos pueda argüir con fundamento que rebasamos los justos límites de una susceptibilidad racional y bien entendida, parécenos, repetimos, que difícilmente se podría inferir con tan pocas palabras tan grave ofensa á un Instituto religioso, y sigularmente al que, como la Compañía de Jesus, ha brillado siempre sin sombras ni penumbras en el cielo de la Iglesia como estrella de primera magnitud, precisamente como dechado de pureza en doctrina, así en el orden moral como en el filosófico, y ha merecido en este concepto, igualmente que en otros muchos, calurosas alabanzas y fervorosos encomios de labios de los Sumos Pontífices, y en particular del que en la actualidad se sienta en la Silla de Pedro, desde

la cual con tanta sabiduría y luz verdaderamente divina rige y gobierna el orbe católico.

Mucho podríamos discurrir sobre este mismo tema; pero no queriendo recabar á fuerza de consideraciones y excitaciones lo que nos parece mera deuda de estricta justicia, baste lo expuesto para que quede brevemente saldada sin necesidad de proceder contra el deudor como moroso.

Nobleza obliga, dice el adagio, y apelamos á la del articulista á quien dedicamos estos renglones, para que esta nuestra esperanza no se vea defraudada.

\*\*\*

Para los fines arriba indicados, enviamos hoy, bajo sobre, al Sr. Director de *El Noticiero Balear* este número de EL SUPLEMENTO, en la seguridad de que lo hará llegar á manos del articulista *Raul*, por cuyo favor le damos gracias anticipadas.

## RECORTES

Lo prometido es deuda.

Y, como la tenemos contraída con *Las Baleares*, vamos hoy á satisfacerla cumplidamente, aunque para ello tengamos que privar á nuestros lectores de cosas de mayor monta.

Dice la ilustrada ciudadana, que llamó *tuno* á EL SUPLEMENTO, no por ofensa, sino «por la jocosidad producida por la actitud risible de un combatiente que da tajos y mandobles contra un adversario del que se mantiene á diez leguas de distancia.»

Riamos también nosotros la gracia, siquiera sea por la enrevesada sintáxis con que sale ataviada, y ya que nada hay más contagioso que la risa, la del conejo inclusive.

Pero ya que hemos merecido del colega el dictado de *tunos*, en el sentido festivo del vocablo, por dar tajos y mandobles contra un adversario colocado á diez leguas de distancia, óiganos *Las Baleares*: ¿Qué calificativo le merecen los que, no ya á diez leguas de distancia, sino desde las Baleares á Lisboa, insultan y difaman públicamente á indefensas religiosas, á mansalva y con toda impunidad?

Tenemos curiosidad, no lo podemos remediar, por saber cómo calificará el periódico republicano á los autores de tamaña hombrada.

\*\*\*

Quedamos enterados de que *Las Baleares* dispuso la entrega de sus números á EL SUPLEMENTO cuando, despues de un año de visitas infructuosas, se convenció de que *El Católico* no quería cambio con él.

Pero esto debió hacerlo constar en alguno de sus números el colega republicano, para conocimiento de los interesados.

Y, cuando EL SUPLEMENTO le mandó los suyos, debió corresponder *Las Baleares*, y hasta debió hacerlo presente en sus columnas, para que nadie pudiera dudar de la sinceridad y buena fe republicanas.

¿No le parece al colega?

\*\*\*

Nuestros loctores creerán quizá que *Las Baleares* suele á menudo desbarrar y despotricar contra frailes y monjas por odio ó prevencion.

¡Cá! no señor.

Segun afirmacion propia, sólo incurre en estos y otros excesos del mismo jaez, por *espíritu de estricta igualdad y justicia*.

Y, si no, véase la clase:

«Se obligó á un ciudadano», dice, «á hacer un acto religioso en una carretera de Palma, y el Gobernador le impuso diez duros de multa por no haberse descubierto al paso de lo que ante su conciencia era el símbolo de una religion que él cree equivocada: nosotros protestamos.

»Una dama de la aristocracia apareció como autora de atropellos en una infeliz huérfana, al decir de la prensa madrileña: protestamos también.

»Un crimen se ha cometido en un convento de Lisboa, segun afirman los diarios que recibimos de la misma ciudad donde ha ocurrido el caso, y hemos protestado enérgicamente, si señor.»

Bueno, sí.

Creemos y confesamos que, cuando se trata de protestar contra un acto perfectamente legal y justo de una autoridad, ó contra un abuso atribuido á una dama de la aristocracia, y sobre todo, contra un crimen imputado á una Religiosa, ni una cigarra le gana á protestas á *Las Baleares*.

Y aun diríamos que, en tales casos, no se le debería negar á *Las Baleares* el título de buen protestante, si cupiera en esta palabreja algun sentido festivo.

Mas, trátase, por ejemplo, de que un puñado de librepensadores atropellan y atacan á piadosos é inermes romeros que, con el Arzobispo de Compostela á la cabeza, y en uso de un perfecto derecho, dan público testimonio de amor y reverencia hacia la Reina de los cielos...

Y ni una sola protesta de *Las Baleares* aparece por ninguna parte.

Se trata también de que una turba soez, azuzada por masones y masonizantes, insulta á ese Arzobispo, y escarnece y vilipendia, de palabra y de obra, á las barbas mismas de la autoridad, á cuantos sacerdotes encuentra á su paso...

Y, nada: ni con auxilio de notario acude *Las Baleares* á protestar.

Se silba y apedrea á un mismo tiempo á ese Príncipe de la Iglesia mientras se hallaba en el ejercicio de la Santa Pastoral Visita, y todos los periódicos que en algo estiman su propia dignidad de cristianos, claman y piden que se castigue tan sacrilego atentado.

Y *Las Baleares*, ni aun á tres tirones, protesta tampoco.

En fin, en periódicos, libros y folletos, se narran diariamente crímenes horrendos perpetrados por la maldita secta masónica, desalmada y sin entrañas...

Y *Las Baleares* se queda tan fresco como un sorbete, y ni sombra de protesta, ni fría ni caliente, aparece en sus columnas.

Sucede... pero ¿á qué cansarnos?

Basta la expuesto para demostrar cómo entiende, ó cómo aplica, al menos, *Las Baleares* ese *espíritu de igualdad y justicia* de que blasona.

De tener esta *justicia* algun emblema, ciertamente que no será una balanza.

Sino éste:

Un embudo.

O este otro:

La consabida romana.

Escoja *Las Baleares* el que más le acomode, seguro de que nadie le hará competencia.

\*\*\*

Otro retazo del mismo colega:

«...Si bien los masones profesan la regla de que la caridad no se ha de ejercer á son de trompeta, hemos conseguido, no sin esfuerzo, averiguar que las Logias de Mallorca han remitido sus fondos á los de las provincias inundadas, á fin de que hagan la distribucion segun el exacto estudio de las necesidades los aconsejen á los hermanos que conocen prácticamente el país.»

¡Averiguar es!

Pero no basta lo averiguado.

Falta consignar el importe de la cantidad remitida, que debe ser algo considerable si se quiere desvanecer entre los profanos la creencia de que la afición de las logias á los *tomátiles* corre parejas con su aversion á los *dátiles*.

Claro está que la caridad masónica no gusta de trompetas.

¡Como que nunca parece por ningun lado!

Y ya se verá como, á la postre, tampoco asoma por Consuegra ni Almería.

Si nos equivocamos, prometemos celebrar el suceso, no al son de trompeta, sino con auxilio de otros instrumentos no tan sonoros pero sí más regocijados.

Por ejemplo:

Con pitos y flautas.

Con flautas y pitos.

En nuestro querido compañero *El Fuerista*, periódico que se publica en San Sebastian con censura eclesiástica, hallamos lo siguiente:

«¡La cantinela de siempre: que D. Carlos es la única esperanza de la Euskaria!

»¡El de los juramentos de Guernica y de Villafranca, el del Manifiesto prometiendo los Fueros catalanes, el...!

»¡Vamos, señor *Correo* y señor marqués! Basta de farsas. Hablemos claro.

»Don Carlos podrá haber jurado y prometido todo lo que ustedes quieran, pero obras son amores y las hechas valen.

»Por lo que hace á Cataluña, contesten ustedes si pueden, al folleto «Don Carlos y los Fueros catalanes» escrito por nuestro queridísimo amigo señor Maciá, y despues hablaremos.

»Y por lo que se refiere á estas provincias, oigan ustedes á los que trataron de cerca á D. Carlos durante la guerra y sabrán á qué atenerse respecto á la significacion de los juramentos de Guernica y de Villafranca.

»Lo hemos callado hasta hoy, pero es hora de decirlo. En cierta memorable ocasion y en la villa de Berástegui, si no nos es infiel la memoria, dirigiéndose D. Carlos al Diputado general de Guipúzcoa D. Esteban Zurbano (que santa gloria haya) le dijo estas terribles palabras: «*Si me vuelven ustedes á hablar de Fueros, mando que les fusilen en medio de la plaza.*»

»¡Ese es el hombre de Villafranca!

»Y ahí está D. Luis Zurbano y Alcibar, hijo de aquel Diputado general, á quien pueden ustedes preguntar, si es ó no cierto que D. Carlos pronunciara esa frase.

«¡Hasta ahí llega el fuerismo de D. Carlos!

\*\*\*

»Dirán ustedes que aquello pudo ser efecto de un momento de indignacion.

»Contestamos que tesoro tan grande como nuestros venerandos Fueros, no queremos dejarlo á merced de los cesaristas impulsos de un hombre que hoy jura guardarlos y mañana reniega de ellos amenazando con la muerte á los que los invocan.»

El telégrafo nos anunció la muerte de Boulanger.

El *bravo general* no ha sucumbido en ninguna accion de guerra.

Era más valiente que todo eso.

Se ha descerrajado nn tiro sobre la tumba de su.... amada.

Como cualquier galán de opereta francesa.

¡Es mucha heroicidad la de estos héroes de fin de siècle!

## SECCION PIADOSA

### INTENCION PARA OCTUBRE

#### LA MISION DE MADAGASCAR

#### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagado Corazon.

Os las ofrezco especialmente para que bendigais los trabajos de vuestros misioneros en la gran isla africana de Madagascar, concediéndoles la conversion al catolicismo de cuantos gentiles y protestantes la pueblan.

#### PROPÓSITO

Sufrir con paciencia las imperfecciones de nuestros prójimos.

«Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago.

Mi muy venerado y amadisimo Sr. Arzobispo: Como diputado, como abogado y como periodista en lo poco que soy y valgo, en todo y para todo estoy á disposicion y á las órdenes de V. E. I. En cualquiera ocasion me hubiese tenido honoradísimo en poder servir á V. E. I. de algo; pero mucho por más en estos momentos de persecucion y de prueba.

Y crea V. E. I. que si la persecucion durara ó se repitiera, y de otra manera no le pudiese servir, nada me honraria y satisfaria tanto como que usara de mí para cubrir y defender con mi pobre persona la sagrada persona de V. E. I.

Gran contrariedad ha sido para mí que las Cortes estén cerradas en esta ocasion, y no haber podido protestar desde allí contra esas burlas sacrilegas, contra sus cómplices y consentidores.

Cuando aquellas se abran haré, Dios mediante, lo que pida la ocasion, y lo que más convenga al servicio de S. E. I., de la libertad de los católicos y de la Iglesia.

Entonces y entre tanto repito que me mande V. E. I. lo que quiera, seguro de que tendrá por honra altísima servirle y complacerle, su humilde hijo en Jesucristo que le ama, venera y besa el sagrado anillo.

RAMON NOCEDAL.

Castañeda, 8 de Setiembre de 1891.

## GACETILLAS LOCALES.

Sabemos que nuestro Excmo. é Ilmo. señor Obispo, al enterarse de unos artículos que el semanario *La Tradicion* ha venido publicando en sus últimos números sobre las conferencias que nuestro amigo D. Antonio M.<sup>a</sup> Alcover, Pbro., ha dado este verano en el Círculo de Obreros Católicos de Manacor acerca de la Inquisicion, se ha dignado llamar á nuestro amigo y al Director de dicha semanario, los cuales han tenido la dicha de oír de labios de S. E. I. palabras y consejos llenos de paternal sabiduría y apostólica solicitud, y con sumision absoluta han dado por terminada la cuestion promovida, segun era la voluntad de nuestro amadisimo Prelado, por cuya salud y prosperidad hacemos ardientes votos al Cielo.

Anteayer fué conducido á su última morada el cadáver del Excmo. Sr. D. Francisco Frontera de Valldemosa, profesor de música que fué de Doña Isabel II. Falleció á las dos de la tarde del miércoles, despues de recibidos los Santos Sacramentos.

A. E. R. I. P.

El martes último vino de Barcelona el Reverendo P. Salvador Font, Comisario general de los Agustinos.

Le damos la más cordial bienvenida.

El Comisario de Marina D. Francisco López del Castillo ha obtenido, mediante permuta, el poder continuar sus servicios en esta plaza en vez de ir á Valencia.

D. Juan Saldaña, Presidente de Sala que fué de la Excmo Audiencia de este territorio, falleció hace algunos días en Barcelona, victima de una afeccion en el corazon.

En gloria esté su alma.

En la Audiencia se vió el miércoles último la causa seguida contra D. Miguel Roca por clandestinidad de una hoja con el titulo de *Becerrada municipal*.

Fué absuelto el procesado, de lo que nos alegramos.

Hemos recibido el primer número del semanario *Soller*, que se publica en la villa de este nombre.

Le devolvemos el saludo y la visita.

## NOTICIAS

Telegrafian de Roma á *El Imparcial* la noticia de que la Reina Regente de España, doña María Cristina, ha comprado recientemente al marqués de Alcañices una extensísima posesion con dos hermosos palacios, situada en la Italia meridional.

Se dice que la Regente ha pagado por la finca siete millones de pesetas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vich, D. José Morgades y Gili, ha sido propuesto para Académico correspondiente de la Real de la Historia.

El referido Sr. Obispo, que ha instalado en su propio Palacio Episcopal un notable museo arqueológico y artístico, abriga el laudable propósito de sacar á luz el *Cartulario* de su Santa Iglesia.

El gobierno argentino ha establecido definitivamente el curso forzoso del papel moneda, fijando la prima del oro en 150 por 100 y autorizando la suspension durante dos años de los pagos en oro. Se están acuñando algunas cantidades en monedas de plata y nikel.

En nuestro querido compañero *El Diario Catalan* hemos leído lo siguiente que nos ha servido de gran satisfaccion y que no dudamos verán con gusto nuestros lectores.

Dice así el excelente periódico de Barcelona: «Cada vez que tenemos la dicha de hablar con los Romeros, adquirimos nuevas noticias y datos que colman de satisfacción nuestro corazon de católicos. Despues de dar á conocer los agasajos de que fueron objeto en Roma nuestros compatriotas y el excelente estado de salud de Su Santidad, creemos no deber ocultar las frases laudatorias que el digno Presidente de la Juventud Católica de la capital del mundo cristiano dedicó en su discurso á D. Ramon Nocedal, de quien dijo era una gloria del Catolicismo español, un esforzado campeón de la causa de la Iglesia, y el dignísimo representante en Cortes de las fuerzas católicas de la nacion española.

El discurso fué aplaudidísimo y coreado por unánimes muestras de aprobacion.»

El juez de Búrgos tiene ya terminado el sumario de la catástrofe de Quintanilleja.

Elógiase mucho su actividad.

El juez citado ha decretado un embargo á la Compañía del Norte, por valor de dos millones de pesetas para responder á las resultas del proceso instruido con motivo del cheque.

Los harineros de Castilla proyectan celebrar una junta magna en Valladolid protestando contra el tratado con los Estados Unidos.

Una jóven, casi una niña, ha sido premiada con dos objetos en unos exámenes de Trepont. El primero, debido al Maire, lo aceptó dando las gracias á dicha autoridad al recibirlo; pero llamada por segunda vez á la presidencia para hacerle entrega del segundo premio, se negó á recibirlo porque era un ofrecimiento de la logia masonica, y dijo que no podia aceptar un premio de una sociedad condenada por el Papa.

En Lóndres existe un hospital dedicado á recoger los perros callejeros. Para dar una ligera idea de su importancia, basta decir que durante el año 1890 este refugio *perruno* recogió 21,593 canes.

De este número fueron restituidos á sus dueños 1,771, y eucontraron comprador 1617. Los 18,205 perros restantes, que no fueron reclamados, sufrieron, segun costumbre, la muerte por asfixia sin sufrimientos.

## TELEGRAMAS

Madrid 5.

Segun los ministeriales el Sr. Cánovas dijo en Consejo que se han pedido satisfacciones al Sultan por el atentado de los moros contra Melilla y que está dispuesto á obrar con la mayor energía.

Los senadores y diputados de Zaragoza han enviado una exposicion al Presidente del Consejo pidiendo socorros para los pueblos de Aragon.

El ministro de la guerra ha dispuesto que se estudie y ensaye el fusil inventado por el teniente de artilleria de la armada Sr. Maraboto.

Confíase en un arreglo entre España y Francia en la cuestion de los vinos.

Madrid 5.

El Sr. Cánovas hace esfuerzos para conjurar la crisis. El Presidente del Consejo dijo al señor Silvela que si persistia en abandonar el ministerio él le seguiria.

Háblase de un ministerio Martínez Camos con Romero Robledo, Pidal y Elduayen. Ocuparia la presidencia del Congreso el Sr. Martos.

Coméntase una conferencia que han celebrado los Sres. Silvela y Gamazo. Dicese que ambos conspiran contra la jefatura del señor Sagasta en el partido liberal.

Roma.

En la recepcion por Su Santidad de la Juventud Católica, Papa repitió una vez más que el Pontificado no es libre, pues no es libertad la que

depende de la voluntad ajena, que puede concederla ó negarla á su antojo.

Dicese que el gobierno de Humberto pedirá á los gobiernos extranjeros que inviten á los Prelados á renunciar á las peregrinaciones á Italia.

Londres.

Segun noticias de los Estados Unidos, en el choque ocurrido entre un tren de mercancías y otro de recreo en el Estado de Ohio, resultaron varios muertos y gran número de heridos.

Madrid 6.

El balance del Banco de España arroja pesetas 1,470.512,661.

En plata: 86.789,289.

En bronce: 10.533,713 pesetas.

Billetes en circulacion por valor de pesetas 748.066,750.

Circulan libremente los trenes en las líneas de Valencia y Andalucia.

De Puerto de Santa Maria participan que está gravemente enfermo el Sr. Peral.

Los españoles residentes en Argelia se naturalizarán á Francia en caso de que España se aliara á Alemania.

Los grandes duques de Wladimiro y Alejo vendrán á Madrid á fines de mes.



## Correos

SALIDAS.—Domingo, 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes, 4 tarde, Mahon.—Martes, 4 t., Barcelona.—Miércoles, 2 tarde, Mahon por Alcedia.—Jueves, 4 tarde, Valencia.—Sábado, 2 t., Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes, 7 m., Valencia.—8 mañana, Mahon por Alcedia.—Miércoles, 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., Mahon.—4 t., Barcelona por Alcedia.—Sábado, 7 mañana, Barcelona.

## FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 t.

De La Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla: 7 m. y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor: 7'25 m., 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 t.

## SECCION DE ANUNCIOS

## ACENTO PROSÓDICO

DE LA

## LENGUA CASTELLANA

POR

## D. LEÓN CARNICER Y ROCHÉL

CATEDRÁTICO, POR OPOSICIÓN, DE LATÍN Y CASTELLANO EN EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BALEARES

Esta obra, muy interesante á los escritores mallorquines, valencianos y catalanes, se vende, al precio de 2 reales, en la Librería Católica, Call 1, y en la de Guasp, Morey 6.

## Folleto de actualidad

## D. CARLOS Y LOS FUEROS CATALANES

POR

## DON JACINTO DE MACIA

Se vende á una peseta el ejemplar, en nuestra Administracion. Los suscritores á EL SUPLEMENTO lo obtendrán por dos reales.

## QUE SON LOS JESUITAS

Este interesantísimo libro, que conviene conozcan los católicos, se vende en casi todas las librerías católicas, al precio de una peseta.

**LA VERDAD** Esta casa ofrece hospedaje á las personas católicas; trato familiar; comidas sueltas desde seis reales cubierto.

SAN SEVERO, 3., BARCELONA.

## CARTAS

DE

## UN «FILÓSOFO INTEGRISTA»

AL DIRECTOR DE «LA UNION CATÓLICA»

por D. J. M. Orti y Lara

*Catedrático de la Universidad de Madrid y miembro de la Academia Romana de Santo Tomas de Aquino*

Van precedidas estas Cartas de un prólogo que pone de manifiesto el germen de racionalismo que se descubre en ellas, inoculado desgraciadamente en muchos católicos, y que los hace victimas del funesto *espíritu conciliador* que tanto perturba á la sociedad cristiana. Acompañan á dichas Cartas notas luminosas que aclaran y confirman el texto.

Forman estas Cartas un precioso volumen en 8º prolongado de unas 300 páginas con el retrato del autor.

Precio, tres pesetas.

## ¿HASTA TEATRO?

*Conferencia leida en la inauguracion de la Seccion dramática de la Academia católica de Sabadell, por don Félix Sardá y Salvany, Pbro., Consiliario de la misma y Director de la «Revista popular».*

En esta interesante Conferencia demuestra el Autor el gran valor del teatro como medio educativo, y establece la diferencia entre el teatro bueno y el malo, segun que sean malos ó buenos los fines que se propone y los medios con que á dichos fines se dirige, justificando al propio tiempo á las Asociaciones católicas que lo utilizan para la propaganda de las buenas costumbres.

Un opúsculo en 8º, á 10 cénts. el ejemplar, una peseta la docena, y 10 el ciento. Hállase de venta en la Librería y Tipografía católica, calle del Pino, 5, Barcelona, y en casa de los señores Corresponsales de la misma.